

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	T- SM-CA-16	
	INFORMATIVO – PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	Fecha	07/04/21
		Versión	01
		Página	1 de 1

Estimados clientes, proveedores y visitantes:

Para evitar la contaminación dentro de las instalaciones de TAMA INGENIEROS S.A.C. por derrame de aceite y/o fluidos por unidades de transporte/ maquinarias/ equipos externos, el cliente/ proveedor/ visitante con unidad vehicular motorizada debe presentar a su ingreso (de aplicar):

- SOAT vigente.
- Inspección técnica vehicular vigente.
- Licencia de conducir.
- Documento de identificación (DNI, pasaporte o carnet de extranjería).
- Tarjeta de propiedad vehicular.

Además, la unidad / equipo debe contar con el mantenimiento preventivo correspondiente, así como una bandeja y kit antiderrame, logrando mitigar impactos ambientales en todos los puntos donde transiten y/o ubiquen las unidades/ equipos, cuidando y sensibilizándose con el medio ambiente.

La unidad / equipo que ingrese a TAMA INGENIEROS S.A.C. por atención de productos o servicios y ésta llegue a ocasionar derrames de aceite y/o fluidos, el costo mínimo de penalidad ante este tipo de incidentes será de \$50.00 + IGV, la cual estará sujeta a evaluación, el monto \$ puede variar y ser mayor, dependerá del área contaminada y otros factores. De ser reincidente en el plazo de 1 año (indiferente del vehículo, ya que se considera la razón social o persona jurídica), el costo será no menor de \$150 + IGV o lo que se le comunique según el caso.

Se presentará un informe con registro fotográfico del incidente como sustento del cobro a realizar.

¡TAMA INGENIEROS S.A.C. les agradece su colaboración!

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Jefe de Seguridad, Salud y Medio Ambiente	Representante del Órgano de Control y Auditoría	Gerencia General

“Queda prohibida la distribución total o parcial del documento sin autorización del ROCA”